



MEMO N° 1217

ANT. : Resolución Exenta N° 1264 (21.04.2015) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”**.

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, 07 MAYO 2015

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. RODRIGO TÉLLEZ AVENDAÑO
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”**, hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 07 de mayo de 2015, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Sr. Pablo Padilla Cabrera, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional.
- b) Sr. Juan Pablo Oliva González, Profesional División de Análisis y Control de Gestión.
- c) Sr. Manuel López Llantén, Profesional División de Administración y Finanzas.

I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- LICITACIÓN PÚBLICA: denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”** (N° Adquisición 722-7-LE15);
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el año 2015 del Gobierno Regional de La Araucanía, imputación 22.07.001 “Servicios de Publicidad”.
- Resolución Exenta N° 1264 (21.04.2015) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”**;
- PUBLICACIÓN: el día 22 de Abril de 2015 a través del Portal www.mercadopublico.cl;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 04.05.2015, oportunidad en que se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las ofertas de los siguientes proveedores:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	ACEPTADA
2	SOCIEDAD DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD ESPERANZA LIMITADA	RECHAZADA (*)

(*) Se rechaza la oferta presentada por el proveedor, por no cumplir con lo establecido en el Art. 8 de las Bases Administrativas sobre Garantía de Seriedad en la Oferta.

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación tuvo a la vista los antecedentes y aclaraciones enviadas por los participantes aceptados, aplicándose la Pauta de Evaluación que indica las Bases Administrativas aprobadas en Resolución Exenta señalada en ANT.

El resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

PRODUCTO	PUNTAJE PROVEEDOR	PROVEEDOR CON MAYOR PUNTAJE	MONTO NETO MENSUAL
Servicios de Radiodifusión: Mensajes radiales en medio informativo con amplia cobertura regional y alta audiencia en Temuco y Padre Las Casas	100	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	1.040.000.-

Los datos de la evaluación de la presente oferta se adjuntan, formando parte integrante del presente memorando.

Se evaluarán las ofertas que cumplan con las presentes Bases Administrativas y Bases Técnicas, las que calificarán como elegibles de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

a) Oferta Técnica : 65 %

- a)- N° Decreto Concesión Subtel, fecha y vigencia y contrato de arriendo legalizado ante notario cuando corresponda
- b)- Cantidad de Comunas que abarca
- c)- Mayor resultado obtenido en último estudio de audiencia radial IPSOS realizado en comunas de Temuco y Padre Las Casas, según certificado
- d)- Estudio de grabación propio en la ciudad de Temuco (adjuntar fotografías)
- e)- Cantidad de programas en vivo relacionados al área periodística

Los datos proporcionados serán corroborados por el área periodística del Gobierno Regional ante los organismos respectivos.

Subfactores	Indicador y Fórmula	Puntaje
a)	Logrado / No logrado	Logrado=20 No logrado=0
b)	N° comunas abarcadas oferta analizada/ Mayor oferta en de N°Comunas x 100 x 20%	Resultado de la fórmula
c)	Logrado / No logrado	Logrado=20 No logrado=0
d)	Logrado / No logrado	Logrado=20 No logrado=0
e)	N° programas en vivo relacionado al área periodística oferta analizada/ Mayor oferta en N° programas área periodística x 100 x 20%.	Resultado de la fórmula

Nota: el puntaje máximo aplicable es de 100 puntos y ponderado al 65% con 65 puntos máximos

b) Oferta Económica 20%

- Especificar el costo neto mensual de los servicios de radiodifusión que se requieren contratar.

Indicador	Fórmula
OFERTA ECONÓMICA	(Precio neto mensual Menor ofertado/ Precio Neto Mensual oferta analizada) x 100 x 20%

c) Oferta Adicional 10%

- Cantidad de ofertas adicionales sin costo para el Contratante.

Indicador	Fórmula
OFERTAS ADICIONALES	(N° de ofertas adicionales oferta analizada/ N° mayor de oferta adicionales ofrecidas) x 100 x 10%

d) Cumplimiento de requisitos formales: 5%

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de las presentes bases, de acuerdo a lo siguiente:

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones, al momento de presentar su oferta, aún cuando los haya acompañado con posterioridad, en virtud del artículo 40, inciso 2°, del Reglamento de la ley N° 19.886 y a lo estipulado en el Artículo 10 y Artículo 16 de las presentes bases administrativas, obtendrá 0 puntos en este criterio.

Indicador	Definición : Rango de Cumplimiento	Puntaje
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Cumplimiento medio o parcial de los requisitos formales	0
	Cumplimiento íntegro de los requisitos formales	100

La escala de puntajes es de 0 a 100 puntos y el puntaje resultante será ponderado en un 5%.

En caso de empate entre las ofertas, se privilegiará a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el ítem de Oferta Técnica. En caso que en el ítem mencionado anteriormente, estén empatados, se decidirá en el siguiente orden: Oferta Económica y Oferta Adicional.

III.- PROPUESTA:

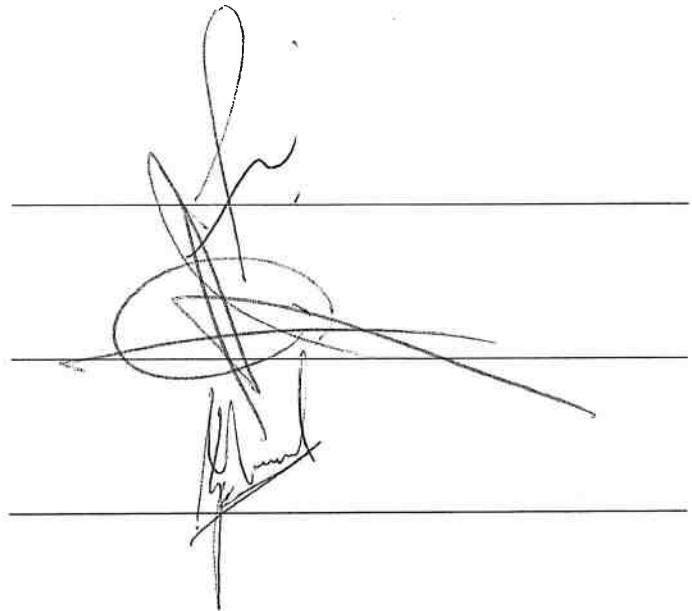
De acuerdo a la revisión, evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS" a la oferta presentada por **BIO BIO COMUNICACIONES S.A., RUT 96.516.560-6**, con domicilio en O'higgins N° 680, de la comuna de Concepción, Región del Bío Bío, por un monto total de **\$9.900.800.-** (Nueve millones novecientos mil ochocientos pesos), valor con IVA incluido.

Saludan atentamente a Ud.,

Sr. Pablo Padilla Cabrera, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional.

Sr. Juan Pablo Oliva González, Profesional División de Análisis y Control de Gestión.

Sr. Manuel López Llantén, Profesional División de Administración y Finanzas.



V° B° Sr. Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B°

07/11/2015.-

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- Unidad de Informática
- Archivo.

ANEXO EVALUACIÓN
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO
INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE
LAS CASAS”

N° OFERENTE	NOMBRE
1	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.

1. Evaluación de Criterios

a) Oferta Técnica 65%:

PRODUCTO	OFERENTE	SUBFACTORES					PUNTAJE
		a)	b)	c)	d)	e)	
“SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	20	20	20	20	20	65

a)- Número de Decreto Concesión Subtel, fecha y vigencia y contrato de contrato de arriendo legalizado de la concesión ante notario cuando corresponda; b)- Número de Comunas de territorio que abarca; c)- Estudios de grabación propios en las comunas del territorio que abarca (adjuntar fotografías); d)- Número de Programas en vivo relacionado al área periodística; e)- Número de premios obtenidos por su compromiso social u otro

b) Oferta Económica 20%

PRODUCTO	OFERENTE	OFERTA NETA MENSUAL ECONÓMICA	PUNTAJE
“SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	\$1.040.000.-	20

c) Oferta Adicional 10%:

PRODUCTO	OFERENTE	OFERTA ADICIONAL	PUNTAJE
“SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	4	10

d) Cumplimiento de requisitos formales: 5%:

PRODUCTO	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
“SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS”	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.	100	5

e) Evaluación Final

(A + B + C+D)

PRODUCTO	PUNTAJE TOTAL
	BIO BIO COMUNICACIONES S.A.
"SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN: MENSAJES RADIALES EN MEDIO INFORMATIVO CON AMPLIA COBERTURA REGIONAL Y ALTA AUDIENCIA EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS"	100